



Identificándonos como Equipo de trabajo ampliado del Ministerio de Cultura y Educación, desde una visión integral, en forma colaborativa, colectiva y conjunta, damos la bienvenida a este nuevo espacio de capacitación para seguir creciendo y aprendiendo juntos, declarándonos aprendices.

Este proyecto responde al requerimiento de nuestra política educativa provincial, con la necesidad de identificar a la Educación Formoseña en el marco del Modelo formoseño, partiendo de la identidad como eje transversal, contribuyendo a favorecer y asumir los principios que se expresan en nuestro paradigma educativo: Ecológico y Humanista, con bases en las Neurociencias.

Articulando procesos de formación con mecanismos de evaluación, considerando las orientaciones para el acompañamiento y sostenimiento del vínculo pedagógico, la educación ajustada al modelo provincial se constituye así en componente imprescindible del proyecto donde se fragua la producción del conocimiento útil a las necesidades y los objetivos que responden a la líneas de la Política Educativa, reconociendo los marcos normativos, Enfoque de Desarrollo de Capacidades y Escolarización Plena Resolución 314/12, en complementación con la Resolución 536/19 Enfoque de Desarrollo de Capacidades Socio- Afectivas y Espirituales, Ley general de Educación N° 1613/14 M.C. y E.; en relación con la Ley de Educación Nacional N°26.206/06, los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) y El diseño curricular jurisdiccional del Nivel Inicial, Resolución 6366/19.

A través del desarrollo de los diferentes módulos se buscará consolidar el sentido de pertenencia a un pueblo formoseño, promoviendo ideales, valores, derechos implícitos en el paradigma educativo y marcos normativos vigentes, fundados en un proyecto político provincial.

Generando espacios que propicien la participación de los distintos actores que conforman la comunidad organizada, fortaleciendo los conocimientos acerca de los procesos constitutivos de los orígenes de la provincia de Formosa contribuyendo a la construcción de la identidad.

Priorizando en las instituciones el tratamiento de contenidos locales relacionados con la realidad social de la provincia y fortaleciendo las competencias profesionales de los docentes para planificar e implementar actividades que promuevan el desarrollo de capacidades cognitivas y socio afectivas.